



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 445-19

San Ramón de la Nueva Orán, 25 SEP 2019

Expediente N° SO-19.373/19.-

VISTO:

Las presentes actuaciones, con relación al pedido de ayuda económica solicitada por el Dr. Andrés Sebastián Quinteros, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Dr. Quinteros solicita ayuda económica para asistir al XX Congreso Argentino de Herpetología, en calidad de expositor, en la ciudad de San Juan, los días 15 al 18 de octubre de 2019.-

Que, se debe reconocer dos (2) días de viáticos, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

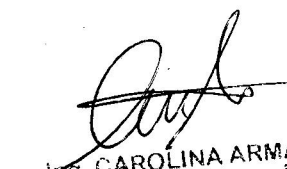
POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

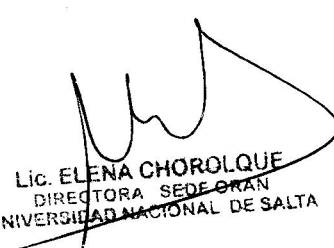
ARTÍCULO 1°: Otorgar dos (2) días de viáticos al Dr. Andrés Sebastián Quinteros, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, quien asistirá al XX Congreso Argentino de Herpetología, en calidad de expositor, en la ciudad de San Juan, los días 15 al 18 de octubre de 2019.-

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


ING. CAROLINA ARMATA
SECRETARIA SEDE ORÁN -
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA